

El Prat de Llobregat, 1 de junio 2007

Muy Sr. Mío:

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

La CNMV ha verificado la admisión a negociación de las 3.229.402 acciones representativas del aumento de capital que, por importe nominal de 1.937.641,20 euros ha realizado la Sociedad, de forma liberada con cargo a reservas. Las 3.229.402 acciones por las que se amplía el capital representan un 3,3% del capital de SPS antes de dicha operación.

Dicha ampliación de capital fue aprobada por la Junta de Accionistas de la compañía el 26 de junio de 2006, habiendo delegado su ejecución en el Consejo de Administración el cual aprobó por unanimidad su ejecución en sesión celebrada el 29 de marzo de 2007.

Detalles de la ampliación:

	<b>Acciones</b>	<b>Capital social (Euros)</b>
<b>Antes de la ampliación</b>	96.882.071	58.129.242,60
<b>Ampliación liberada 1X30</b>	3.229.402	1.937.641,20
<b>Después de la ampliación</b>	100.111.473	60.066.883,80

La fecha de efectos de la admisión a negociación en las Bolsas de Madrid y Barcelona será la del próximo día **martes 5 de junio de 2007**.

La ampliación liberada forma parte del plan de remuneración a los accionistas de la compañía, tal y como se presentó a la última Junta de Accionistas.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Rafael López-Aparicio  
Consejero Delegado